



ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACION PÚBLICA 002/2019

“ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ASÍ COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS”

Con fundamento en el artículo 65 punto 1 fracciones I, II Y III de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande siendo las 12:00 (doce) horas del día 22 (veintidós) de enero del año 2019 (dos mil diecinueve), en la Sala “María Elena Larios González” ubicada en el interior de la planta baja del Palacio Municipal, situado en la Av. Colón No. 62, zona centro, se reunieron el responsable del procedimiento de la licitación el Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, Coordinador del Departamento de Proveeduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Compras, así como los integrantes del Comité de Compras; Felipe Alfonso Ordoñez García Presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Zapotlán el Grande; la licenciada Ana Gabriela Espinosa Ruíz representante del Contralor Municipal Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo; a fin de Llevar a cabo el acto de “APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA” referente a la convocatoria para la celebración de la LICITACION PUBLICA LOCAL 002/2019, “ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ASÍ COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS”

DESARROLLO: En acto seguido la licenciada Ana Gabriela Espinosa Ruíz, en representación del Contralor Municipal, procede en primer término a dar fe de la apertura de las propuestas técnicas de los licitantes que Manifestaron mediante escrito su interés en participar en la presente licitación, SEGUROS ATLAS, S.A., MAPFRE MEXICO, S.A., SEGUROS SURA, S.A. DE C.V., INSIGNIA LIFE. S.A. DE C.V., HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V., METLIFE MEXICO, S.A. y SEGUROS EL POTOSI, S.A DE C.V. Los licitantes registrados en tiempo y forma. Dichos sobres dicen contener sus respectivas propuestas.

Contiene un sobre en el que se integre la propuesta técnica consistente en 5 folders individuales en los que se incluya la documentación técnica establecida en la cláusula 9.1 de las bases que rigen la licitación.

METLIFE MEXICO, S.A

SOBRE PROPUESTA TECNICA

DOCUMENTACION	SI	NO
1.- PROPUESTA TECNICA.-Docto. Original. Firmado por el representante legal(anexo 1)	X	
2.- Documentos que la acreditan (anexo 2)		
Acta constitutiva	X	
Poder que acredita como representante legal a quien firma las propuestas	X	
Identificación oficial del representante acreditado	X	
Cédula del Registro Federal de Contribuyentes	X	
Comprobante de domicilio	X	
3.- Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3)	X	
4.- Manifiesto Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 5 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande. (Anexo 4)	X	
5.- Declaración de integridad (anexo 5)	X	

INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.

SOBRE PROPUESTA TECNICA

DOCUMENTACION	SI	NO
1.- PROPUESTA TECNICA.-Docto. Original. Firmado por el representante legal(anexo 1)	X	
2.- Documentos que la acreditan (anexo 2)		
Acta constitutiva	X	
Poder que acredita como representante legal a quien firma las propuestas	X	
Identificación oficial del representante acreditado	X	
Cédula del Registro Federal de Contribuyentes	X	
Comprobante de domicilio	X	
3.- Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3)	X	
4.- Manifiesto Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales,	X	

Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 5 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande. (Anexo 4)		
5.- Declaración de integridad (anexo 5)	X	

MAPFRE MEXICO, S.A.

SOBRE PROPUESTA TECNICA

DOCUMENTACION	SI	NO
1.- PROPUESTA TECNICA.-Docto. Original. Firmado por el representante legal(anexo 1)	X	
2.- Documentos que la acreditan (anexo 2)		
Acta constitutiva	X	
Poder que acredita como representante legal a quien firma las propuestas	X	
Identificación oficial del representante acreditado	X	
Cédula del Registro Federal de Contribuyentes	X	
Comprobante de domicilio	X	
3.- Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3)	X	
4.- Manifiesto Artículo 52 de la De la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (Anexo 4)	X	
5.- Declaración de integridad (anexo 5)	X	

Posterior a la apertura de los sobres con las propuestas técnicas de los participantes, se realiza la apertura de los sobres conteniendo la propuesta económica, como sigue:

Contiene un sobre en el que se integra la propuesta económica consistente en 3 folder individual en el que se incluya la información establecida en la cláusula 9.1 de las bases que rigen el concurso.

NOMBRE: METLIFE MEXICO, S.A.

SOBRE PROPUESTA ECONOMICA

DOCUMENTACION	SI	NO
1.- Formato de Propuesta Económica (anexo 6)	X	
2.- Proyecto póliza (anexo 9)	X	
3.- Listado de personal a asegurar	X	

NOMBRE: INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.

SOBRE PROPUESTA ECONOMICA

DOCUMENTACION		SI	NO
1.- Formato de Propuesta Económica (anexo 6)		X	
2.- Proyecto póliza (anexo 9)		X	
3.- Listado de personal a asegurar		X	

NOMBRE: MAPFRE MEXICO, S.A.

SOBRE PROPUESTA ECONOMICA

DOCUMENTACION		SI	NO
1.- Formato de Propuesta Económica (anexo 6)		X	
2.- Proyecto póliza (anexo 9)		X	
3.- Listado de personal a asegurar		X	

COMPAÑÍA ASEGURADORA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA
METLIFE MEXICO, S.A.	\$ 5'355,125.55
INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.	\$ 2'087,890.84
MAPFRE MEXICO, S.A.	\$ 5'897,025.67

Una vez realizado el acto de apertura de las propuestas técnicas y económicas de los participantes, se aceptan ambas para su posterior análisis y dictamen, de acuerdo al artículo 65 punto 1 fracciones I, II Y III de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Mismas que se remiten al Coordinador de Proveeduría Municipal, para que se realice el análisis y cuadro comparativo y se presenten a los integrantes del Comité de Compras en la sesión en la que van a ser discutidos.

La Sesión del Comité de Compras se reunirá el día el día 25 de enero del 2019, a las 12:00 (doce) horas en la sala "MARIA ELENA LARIOS GONZALEZ" para celebrar el acto de fallo.

CIERRE DE ACTA.- No habiendo más propuestas se da por terminado el presente acto, levantándose la presente acta para constancia.-----

Sin otro particular, una vez leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron, y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto en la Sala "MARIA ELENA

COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACION DE SERVICIOS, ARENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

LARIOS GONZALEZ" ubicada en el interior del Palacio Municipal, situado en la Av. Colón No. 62, zona centro, siendo las 12:30 horas del 22 de enero de 2019.

CONSTE

"ATENTAMENTE

"2019, Año del LXXX Aniversario de la Escuela Lic. Benito Juárez"
 Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 22 de enero de 2019

Nombre	Firma
Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Zapotlán el Grande	
Contraloría Municipal	

Por los Licitantes:

Nombre De La Compañía	Nombre y firma del participante
METLIFE MEXICO, S.A.	Vandiana Biver Matinez
INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.	 Gabriel Amado Ruiz Castano.
MAPFRE MEXICO, S.A.	 Alejandra Ascencio C.



Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas

PROVEEDURIA Coordinador de Proveeduría Municipal y
 Secretario Técnico del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios,
 Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande